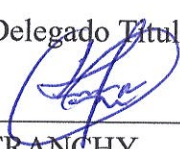




**FEDERACIÓN DOMINICANA DE FÚTBOL, INC.**

Registro de Incorporación núm.: 005678/01/2013; R.N.C. núm. 4-01-51044-8  
Domicilio Social: Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, sector Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana. Apartado Postal: 1953

**NÓMINA DE PRESENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE FÚTBOL, INC. (FEDOFÚTBOL), CELEBRADA EN FECHA VEINTITRÉS (23) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL DELEGADO TITULAR Y EL DELEGADO SUPLENTE	CANTIDAD DE VOTOS
1. UNIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA AZUA (UNFUTAZUA), institución sin fines de lucro, organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en la Resolución de Incorporación No. 0020/2019, de fecha 13 de noviembre de 2019, Certificado de Incorporación núm.17672/2019; expedido por la Procuraduría Regional de la provincia de San Cristóbal; con domicilio social en Complejo La Sabanita, Azua, República Dominicana.	Delegado Titular:  FRANCHY RAFAEL FELIZ RAMÍREZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 010-0066881-2, con domicilio y residencia en la calle Duvergé #78, provincia Azua, República Dominicana.  Delegado Suplente:  NELSON ORTIZ, dominicano, mayor de edad, identificado con la cédula de identidad y electoral núm. 010-0072249-4, domiciliado y residente en la calle Tortuguero #15, provincia Azua, República Dominicana.	1
2. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA BAHORUCO, institución sin	Delegado Titular:  MIGUEL MEDINA H., dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm.	1

Ayuntamiento del Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil  
y Conservatoria de  
Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

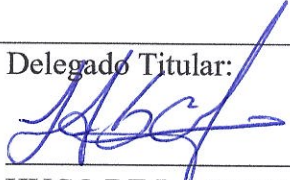
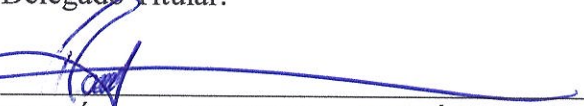


<p>finde de lucro, organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 0003/2019; con domicilio social en la avenida 27 de febrero, núm. 37, Neyba, Bahoruco, República Dominicana.</p>	<p>022-0001895-6, con domicilio y residencia en la calle Proyecto 2 #15, Neyba, República Dominicana.</p> <p>Delegado Suplente:</p> <p>_____</p> <p>EZEQUIEL SENA CUEVAS, dominicano, mayor de edad, identificado con la cédula de identidad y electoral núm. 402-2063078-0, domiciliado y residente en la calle Proyecto, barrio Caamaño, Neyba, República Dominicana.</p>	
<p><b>3. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA BARAHONA</b>, institución sin fines de lucro, organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 1591/2019; con domicilio social en el municipio y provincia Barahona, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Titular:</p> <p><u>FRAZIER FÉLIZ MÉNDEZ</u></p> <p>FRAZIER FÉLIZ MÉNDEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 018-0058988-7, con domicilio y residencia en la calle Manolo Ortiz, Barahona, República Dominicana.</p> <p>Delegado Suplente:</p> <p>_____</p> <p>JEURIS A. FÉLIZ MATEO, dominicano, mayor de edad, identificado con la cédula de identidad y electoral núm. 018-0079823-1, domiciliado y residente en el municipio y provincia Barahona, República Dominicana.</p>	<p>1</p>
<p><b>4. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DEL DISTRITO NACIONAL, (ASOFUTDINA)</b>, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No.</p>	<p>Delegado Titular:</p> <p><u>MANUEL ADOLFO PÉREZ ROSARIO</u></p> <p>MANUEL ADOLFO PÉREZ ROSARIO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0332786-2, domiciliado y residente en barrio María Auxiliadora, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.</p>	<p>1</p>

Ayuntamiento del Distrito Neodón  
 Dirección de Registre Civil  
 y Conservaría de  
 Hipotecas

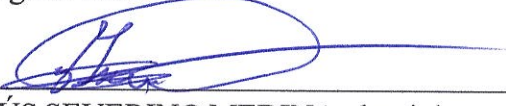
DOCUMENTO REGISTRADO

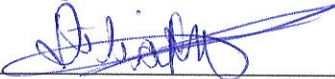


<p>40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 131-03; con domicilio social en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Suplente: _____ MARCOS OMAR SALDIVAR, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0110961-9, domiciliado y residente en la provincia Santo Domingo, República Dominicana.</p>	
<p><b>5. UNIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA DUARTE (UNFUTDUAR)</b>, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 17790/2019; con domicilio social en la calle Maximiliano Almonte, No. 44, Castillo, Duarte, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Titular:  HUGO DE LA CRUZ FRIAS, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 059-0020067-5, domiciliado y residente en la calle El Carmen No. 5, Castillo, provincia Duarte, República Dominicana.</p> <p>Delegado Suplente: _____ ALIBERTO REYES VENTURA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 059-0010481-0, con domicilio y residencia en la calle Maximiliano Almonte, municipio Castillo, provincia Duarte, República Dominicana.</p>	1
<p><b>6. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA</b>, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 15989/2019; con domicilio social en la calle</p>	<p>Delegado Titular:  RAMÓN ANTONIO URBÁEZ ROSARIO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 016-0011486-0, domiciliado y residente en la calle Las Mercedes # 50, Las Delicias, Comendador, provincia Elías Piña, República Dominicana.</p>	1

Ayuntamiento del Distrito Neivon.  
Dirección de Registro Civil  
y Conservatoria de  
Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO





<p>Las Mercedes #54, sector Las Delicias, Elías Piña, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Suplente:</p> <p>_____</p> <p>JERRY ARNOT FIGUERO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1825725-8, con domicilio y residencia en la calle Los Corocitos #35, Los Corocitos, Comendador, provincia Elías Piña, República Dominicana.</p>	
<p><b>7. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA EL SEIBO,</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 15743/20/2019; con domicilio social en la calle Morel Campo, barrio La Manicera, municipio San de El Seibo, El Seibo, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Titular:</p> <p></p> <p>JESÚS SEVERINO MEDINA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 025-0025855-9, domiciliado y residente en el barrio Villa Guerrero, de la provincia El Seibo, República Dominicana.</p> <p>Delegado Suplente:</p> <p>_____</p> <p>JEAN ANUBI MERCEDES PÉREZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 025-0004468-6, con domicilio y residencia en el barrio El Retiro, provincia El Seibo, República Dominicana.</p>	<p>1</p> <p>Ayuntamiento del Distrito Newton. Dirección de Registro Civil y Conservaría de Hipotecas</p> <p>DOCUMENTO REGISTRADO</p>
<p><b>8. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT (AFE),</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 4910-2009; con</p>	<p>Delegado Titular:</p> <p>_____</p> <p>MODESTO ELÍAS PARRA RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 054-0002944-2, domiciliado y residente en Estancia Nueva, Los Cáceres, provincia Espaillat, República Dominicana.</p>	<p>1</p>

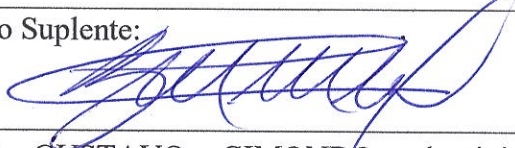
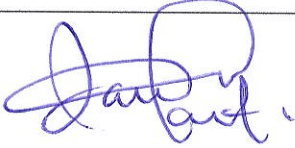
<p>domicilio social en Moca, provincia Espaillat, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Suplente:</p> <p>_____</p> <p>JOSÉ FRANK ACOSTA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 054-000365-6, domiciliado y residente en calle Sergio Bencosme #77, Moca, provincia Espaillat, República Dominicana.</p>	
<p><b>9. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA HATO MAYOR (ASOFUHAMA),</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 15978/2019; con domicilio social en la calle Manuel de Jesús Silverio #62, B/Gualey, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor, República Dominicana.</p>	<p>Delegada Titular:</p> <p></p> <p>_____</p> <p>DELIA PEGUERO NÚÑEZ, dominicana, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 027-0003753-0, domiciliada en la calle Genero Díaz #57, Hato Mayor, República Dominicana.</p> <p>Delegado Suplente:</p> <p>_____</p> <p>PEDRO ANTONIO REYES BERAS, dominicano, portador de la cédula de identidad y electoral No. 027-0002416-5, domiciliado en la calle Manuel de Jesús Silverio #62, Hato Mayor, República Dominicana.</p>	<p>1</p>
<p><b>10. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL (ASOFUTHEMA),</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm.</p>	<p>No asistencia</p>	<p>X</p>

Ayuntamiento del Distrito Nardor  
Dirección de Registro Civil  
y Conservaría de  
Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO



<p>15897/2019; con domicilio social en el Complejo Deportivo Hermanas Mirabal #19, Centro, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana.</p>		
<p><b>11. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, INC.,</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 15913/2019; con domicilio social en la calle Gaspar Polanco #15, El Centro, municipio Jimaní, provincia Independencia, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Titular:            ALEXANDER BARTOLO NOVAS, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 077-0005222-3, domiciliado y residente en la calle Tirso de Molina #58, provincia Independencia, República Dominicana.</p> <p>Delegado Suplente:            ALMERIDO ENMANUEL NOVAS MATOS, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 077-0008116-4, domiciliado y residente en la calle Gaspar Polanco #181, Jimaní Viejo, provincia Independencia, República Dominicana.</p>	 DOCUMENTO REGISTRADO
<p><b>12. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA ROMANA (ASOFUR),</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 15767/2019; con domicilio</p>	<p>Delegada Titular:            MICAELA MERCEDES MARTÍNEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 026-0091701-3, domiciliada en la calle 5to Centenario, casa 10, Villa Hermosa, La Romana, República Dominicana.</p>	<p>1</p>

<p>social en la avenida Padre Abreu, Complejo Julio P. Nolasco, La Romana, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Suplente:</p>  <p>DUILIO GUSTAVO GIMONDO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 026-0114350-2, domiciliado en la calle Pedro A. Lluberes #178, Centro de la Ciudad, La Romana, República Dominicana.</p>	
<p><b>13. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA VEGA, INC. (AFUVEGA)</b>, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 15928/3/2019; con domicilio social en la avenida Julio C. Linval del Complejo Deportivo de La Vega, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Titular:</p>  <p>ISIDRO ALEJO NÚÑEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 047-0022803-6, domiciliado en el municipio y provincia La Vega, República Dominicana.</p> <p>Delegado Suplente:</p> <p>_____</p> <p>RAFAEL ALBERTO DÍAZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 050-0030134-0, domiciliado en el municipio y provincia La Vega, República Dominicana.</p>	<p>1</p>
<p><b>14. UNIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ (UNFUTMATS)</b>, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 0025-2020; con domicilio social en estadio Andrés Gil, calle 1era, San</p>	<p>Delegado Titular:</p> <p>_____</p> <p>HORACIO MATA ESTÉVEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 071-0001763-6, domiciliado en la calle Carmen Cepeda #3, sector Luis María Gil, municipio Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana.</p>	<p>1</p>

Ayuntamiento del Distrito Neolón  
Dirección de Registro Civil y Conservatoria de Hipotecas  
DOCUMENTO REGISTRADO

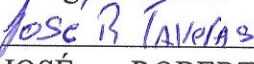
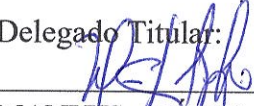
<p>José de Villa, municipio Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Suplente:</p> <hr/> <p>WARNYN GARCÍA DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2529173-7, domiciliado en calle Principal # 37, sector Luis María Gil, municipio Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana.</p>	
<p><b>15. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA DE PEDERNALES</b>, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 15955/11/2019; con domicilio social en provincia Pedernales, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Titular:</p> <p><i>Derqui Rolando Feliz Robinson</i></p> <hr/> <p>DERQUI ROLANDO FÉLIZ ROBINSON, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 069-0004786-8, domiciliado en Villas del Mar #2, provincia Pedernales, República Dominicana.</p> <p>Delegada Suplente:</p> <hr/> <p>ANTONIA PÉREZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 069-0010278-8, domiciliado en el Barrio Inés, provincia Pedernales, República Dominicana.</p>	<p>1</p>
<p><b>16. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA PERAVIA (ASOFUTPROPE)</b>, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm.</p>	<p>No asistencia.</p>	<p>X</p>

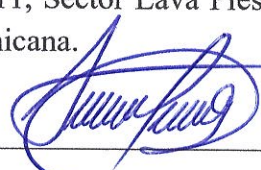
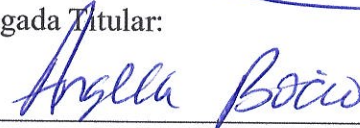

Ayuntamiento del Distrito Neilton.  
Dirección de Registro Civil  
y Conservaría de  
Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO





<p>15743/20/2019; con domicilio social en la calle Joaquin Inchaustegui #48 (Sur), Bani, República Dominicana.</p>		
<p><b>17. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA (ASOFUPP),</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 15764/2018; con domicilio social en el Campo de Fútbol Polideportivo General Gregorio Luperón, Puerto Plata.</p>	<p>Delegado Titular:    <b>JOSÉ ROBERTO TAVERAS GUZMÁN,</b> dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 037-0091987-5, domiciliado en la provincia Puerto Plata, República Dominicana.          Delegado Suplente:  <hr/> <b>DANILO ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ,</b> dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 037-0110404-8, domiciliado en la provincia Puerto Plata, República Dominicana.</p>	<p>1</p> <p>Ayuntamiento del Distrito Neofon:          Dirección de Registro Civil y Conservatoria de Hipotecas</p> <p><b>DOCUMENTO REGISTRADO</b></p>
<p><b>18. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA SAMANÁ,</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 16672/6/2019; con domicilio social en Complejo Deportivo, Pueblo Abajo, municipio de Sánchez, provincia Samaná, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Titular:    <b>MANUEL FÉLIX,</b> dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 066-0001744-3, domiciliado en el municipio de Sánchez, provincia Samaná, República Dominicana.          Delegado Suplente:  <hr/> <b>CARLOS MANUEL SILVESTRE,</b> dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 071-0052218-9, domiciliado en el municipio de Sánchez, provincia Samaná, República Dominicana.</p>	<p>1</p> <p>Ayuntamiento del Distrito Neofon:          Dirección de Registro Civil y Conservatoria de Hipotecas</p>

<p><b>19. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL (AFUTSAN)</b>, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 70-0000656; con domicilio social en provincia San Cristóbal, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Titular: _____</p> <p>GERARDO ALEJANDRO PEREZ DIPRE, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 002-0088095-3, domiciliado en San Cristóbal, República Dominicana.</p> <p>Delegado Suplente: _____</p> <p>JULIO ANÍBAL LORENZO JIMÉNEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 002-0092083-3, domiciliado en la calle Federico Read #11, Sector Lava Pies, San Cristóbal, República Dominicana.</p> 	<p>1</p>
<p><b>20. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE OCOA (ASOFUTSAJO)</b>, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 15838/2019; con domicilio social en avenida Canadá, Complejo Deportivo, de la provincia San José de Ocoa, República Dominicana.</p>	<p>Delegada Titular: </p> <p>ÁNGELA MARÍA BOCIO ENCARNACIÓN, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2429164-7, domiciliada en la provincia de San José de Ocoa, República Dominicana.</p> <p>Delegado Suplente: _____</p> <p>KELVIN LUIS BATHER MELO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 013-0034524-4, domiciliado en la provincia San José de Ocoa, República Dominicana.</p>	<p>1</p>
<p><b>21. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA (ASOFUJUMA)</b>, institución sin fines de lucro organizada</p>	<p>Delegado Titular: </p> <p>WILMAN DAMIÁN DE LOS SANTOS RAMÍREZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 012-0093973-2, domiciliado en la calle 19 de abril, Casa #13, Sector</p>	<p>1</p>

Ayuntamiento del Distrito Mayor  
Dirección de Registro Civil  
y Conservatoria de Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

<p>bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 0024-2019; con domicilio social en Complejo Deportivo San Juan de la Maguana #64, Centro de la Ciudad, San Juan de la Maguana, San Juan, República Dominicana.</p>	<p>Villa Flores, San Juan de la Maguana, República Dominicana.</p> <p>Delegado Suplente:</p> <p>_____</p> <p>JOSÉ MIGUEL LANDA PANIAGUA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 012-0106410-0, domiciliado en la Calle Camilo Suero, Casa #26, Sector Villa Alejandra, San Juan de la Maguana, República Dominicana.</p>	<p>1</p>
<p><b>22. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (ASOFUTSPM)</b>, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, y su Reglamento No. 40-08; tal y como consta en el Certificado de Incorporación núm. 013957/2018; con domicilio social en la calle José Eugenio Kunhadth, esquina Alfredo Smith (debajo gradas pista atletismo), San Pedro de Macorís, República Dominicana.</p>	<p>Delegado Titular:</p> <p>_____</p> <p>LUIS RAFAEL DE PEÑA RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 023-0031879-3, domiciliado en la calle Ramón Linares #31, provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana.</p> <p>Delegado Suplente:</p> <p>_____</p> <p>RAFAEL BAUTISTA SÁNCHEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 023-0105705-1, domiciliado en Miguel Ángel López #90, provincia San Pedro de Macorís, República Dominicana.</p>	<p>1</p>
<p><b>23. ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE SANTIAGO (ASOFUSA)</b>, institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre Regulación y Fomento de las</p>	<p>No asistencia</p>	<p>X</p>

Ayuntamiento del Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil  
y Conservación de  
Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO





4. JOSÉ ARMANDO ZAYAS, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1173938-9, domiciliado en el Distrito Nacional, República Dominicana (Club Delfines Del Este).

1

5. CASIANO SALVADOR QUEZADA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 050-0051817-4, domiciliado en Jarabacoa, República Dominicana (Jarabacoa FC).

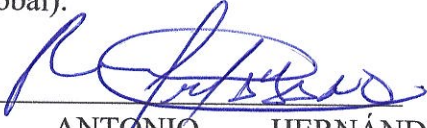
1

6. JOSÉ AVELINO BAUTISTA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 054-0044987-1, domiciliado en Moca, República Dominicana (Moca FC).

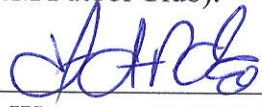
1

7. JUAN ANTONIO GUERRA DE LEÓN, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1883487-8, domiciliado en el Distrito Nacional, República Dominicana (Atlético San Cristóbal).

1

  
8. RUBÉN ANTONIO HERNÁNDEZ PAYANO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0726564-7, domiciliado en el Distrito Nacional, República Dominicana (O&M Fútbol Club).

1

  
9. FÉLIX ALBERTO POLANCO FRANCISCO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral

núm. 031-0200727-9, domiciliado en Santiago de los Caballeros, República Dominicana (Cibao FC).

- 
10. SEGUNDO POLANCO BALBUENA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 037-0001555-9, domiciliado en la provincia Puerto Plata, República Dominicana (Atlántico FC).

1

Delegados Suplentes:

- 
1. MANUEL LUIS ALBERTO GENAO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0219338-4, domiciliado en Santiago de los Caballeros, República Dominicana (Cibao FC).

- 
2. GENALD MERCEDES DE JESÚS, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0090192-5, domiciliada en el Distrito Nacional, República Dominicana (Club Atlético Pantoja).

- 
3. JOSÉ FRANCISCO DESCHAMPS, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 047-0015320-0, domiciliado en La Vega, República Dominicana (Atlético Vega Real).

4. GERARDO MERCEDES SUERO CORREA,  
dominicano, mayor de edad, portador de la  
cédula de identidad y electoral núm. 001-  
0206403-7, domiciliado en Santo Domingo,  
República Dominicana (Delfines del Este).

5. CARLOS MÁXIMO MEJÍA ABREU,  
dominicano, mayor de edad, portador de la  
cédula de identidad y electoral núm. 050-  
0037220-0, domiciliado en Santo Domingo de  
Guzmán, República Dominicana (Jarabacoa  
FC).

6. RODOLFO ANTONIO GUZMÁN,  
dominicano, mayor de edad, portador de la  
cédula de identidad y electoral núm. 054-  
0012099-3, domiciliado en Moca, República  
Dominicana (Moca FC).

7. LESSEPS DIVANI DE LEÓN, dominicano,  
mayor de edad, portador de la cédula de  
identidad y electoral núm. 002-0007623-0,  
domiciliado en San Cristóbal, República  
Dominicana (Atlético San Cristóbal).

8. GERMÁN DARÍO AGUDELO SALAZAR,  
dominicano, mayor de edad, portador de la  
cédula de identidad y electoral núm. 001-  
1766304-7, domiciliado en el Distrito  
Nacional, República Dominicana (O&M).

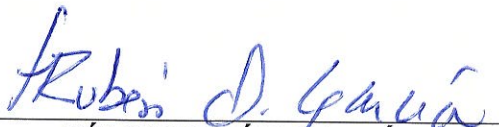


	<p>9. _____ FERNANDO JOSÉ ORTEGA ZELLER, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 037-0001508-8, domiciliado en la provincia Puerto Plata, República Dominicana (Atlántico FC).</p> <p><i>*Se destaca que, conforme al acta remitida de reunión de clubes de fútbol (Liga Dominicana de Fútbol), de fecha 10/04/2023, el señor Jorge Allen Bauger (representante de la Liga Dominicana de Fútbol) junto al señor Rubén Antonio Hernández Payano, (O&amp;M Fútbol Club) con su confirmación de asistencia, representarán a los clubes Atlético Pantoja, Atlético Vega Real, Cibao FC, Delfines del Este, Jarabacoa FC, Moca FC, Atlético San Cristóbal y Atlético FC.</i></p>	
--	--	--

CANTIDAD DE VOTOS

29

**HECHA Y FIRMADA** en el Distrito Nacional República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

  
**FÉLIX RUBÉN GARCÍA**  
Presidente

  
**ARTURO HEINSEN**  
Secretario

  
Ayuntamiento Distrito Nacional  
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas  
Registrado en Santo Domingo, D.N.  
En Fecha: 01/06/2023  
Letra: D3 AC  
Registro No.: 2023-28909  
Documento: REGISTRO CIVILES  
Peribiendo por derecho y honorario:  
**RD\$300.00**  
103

